

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA INTERNA
N° 1403/UAI/2021
COMPRAS Y CONTRATACIONES

Informe Ejecutivo

El presente informe expresa el resultado de la auditoría que tuvo por objeto evaluar los aspectos referentes a la gestión integral de Compras y Contrataciones y sus controles asociados, verificando la razonabilidad y legalidad de los distintos procedimientos.

Las tareas de auditoría se efectuaron de acuerdo con lo dispuesto por las Normas de Auditoría Gubernamental (Resolución SIGEN N° 152/02) y el Manual de Control Interno Gubernamental (Resolución SIGEN N° 3/11), habiéndose aplicado los procedimientos allí descriptos y considerados necesarios para el cumplimiento de la misma.

Comprendieron el relevamiento y evaluación de los procedimientos, y su encuadre en la normativa vigente, como así también las prórrogas, ampliaciones de las contrataciones vigentes, y lo atinente a los reconocimientos de pago, su eventual ocurrencia y medidas adoptadas para reducirlo o evitar su utilización. Se verificaron el cumplimiento de lo establecido por Circular SGN N° 2/2014 e Instructivo SGN N° 4/2014 adecuado al INSSJP.

Asimismo, se efectuó el Seguimiento de las observaciones que surgen de los informes previos, de esta UAI, y de la SIGEN, y la actualización de su estado de regularización.

Las tareas se han desarrollado en el ámbito de la Gerencia de Administración, a fin de alcanzar el objetivo planteado, se recopiló y analizó la normativa aplicable durante el período auditado para las compras y contrataciones institucionales (Resoluciones N° 135/IN/03 y N° 124/DE/18), y se seleccionó una muestra representativa de los procedimientos llevados adelante durante la vigencia de aquella normativa. Por otra parte, se evaluó el cumplimiento de las responsabilidades, misiones y acciones asignadas a cada una de las áreas involucradas en el procedimiento integral de contratación. A su vez, se analizaron los Pliegos de Bases y Condiciones de los procedimientos seleccionados, así como el cumplimiento de los criterios de evaluación y selección de las ofertas empleados. Por otra parte, se relevó y verificó el circuito de recepción y pago de los bienes y/o servicios contratados.

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CONCLUSION

Luego de las labores de auditoría realizadas a efectos de evaluar los aspectos referentes a la gestión integral de Compras y Contrataciones y sus controles asociados, verificar la razonabilidad y legalidad de los distintos procedimientos, es dable concluir que el sistema de control interno resulta pasible de mejoras.

UNIDAD AUDITORIA INTERNA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de diciembre de 2021.